



Montana Exploradora
de Guatemala, S.A.

MINA MARLIN

Guatemala, 09 de enero de 2020

Señores
Secretaría Ejecutiva de la
Comisión de Acceso a la Información Pública
Procuraduría de Derechos Humanos
Su despacho

Estimados señores,

Nos es grato dirigirnos a Ustedes para compartirles que, de acuerdo con el requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información, SECAI, hemos completado el informe electrónico en la Plataforma de Recopilación de Datos dispuesto por la misma Secretaría para recabar la información que ha sido solicitada a la empresa **Montana Exploradora de Guatemala, S.A.**, en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Adjunto podrán encontrar la impresión del sistema que indica que nuestra institución ha cumplido con la Ley de Acceso a la Información Pública al haber enviado a la Autoridad Reguladora el informe del año 2019.

Aprovecho la oportunidad para manifestarles las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi
Gerente General
Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
Goldcorp Guatemala



cc.

Jordán Rodas Andrade, Procurador de los Derechos Humanos
Lic. Jorge Mario Sandoval, Gerente Legal Goldcorp Guatemala
Francisco Ancheyta, Jefe de Comunicación – Unidad de Acceso a la Información

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECEBIDO
13 ENF. 2020
Hora 12:30
Firma



CONSTANCIA DE ENVÍO ELECTRÓNICO
DE INFORME ANUAL 2019
A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE RECOPIACIÓN DE DATOS

De conformidad con los Artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la presente es constancia que la institución:

Institución que remite el informe electrónicamente: **Montana Exploradora de Guatemala, S.A.**

Usuario: **José Francisco Ancheyta Molina**

Fecha de envío electrónico: **2020-01-09**

Persona que llenó el informe: _____

Número de solicitudes reportadas:

0 Escritas **0 Verbales** **0 Electrónicas** **0 Otros**

Solicitudes por género:

0 Hombres **0 Mujeres** **0 Persona Jurídica**

El resultado de cada una de las solicitudes de información (resoluciones):

0 Entregadas **0 Inexistencia** **0 Negativa Total**
0 Negativa Parcial **0 Pendiente** **0 Desechada**

Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes reportadas: **0 días** La cantidad de solicitudes con ampliación de plazos: **0**

Cantidad de solicitudes no satisfechas por ser información:

Información reservada **Información confidencial**

El número de impugnaciones (solicitudes con recurso de revisión): **0**


Consignó y remitió la información arriba descrita, relativa al informe anual de solicitudes correspondiente al año 2019 incluyendo las solicitudes recibidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, y con fecha 09-01-2020 imprime la presente constancia de envío siendo la institución remitente la responsable de la veracidad y calidad de información de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública que regula: "Respuesta en sistemas de información electrónicos. Los sujetos obligados adoptarán las medidas de seguridad que permitan dotar de certeza a los informes enviados por mensajes de datos. En cualquier caso conservarán constancia de las resoluciones originales".

Artículo 48: "...El Procurador de los Derechos Humanos podrá solicitar, en los casos de los numerales 4, 5, 6 y 7, los motivos y el fundamento que originaron esa resolución. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 14, literal i) de la Ley de la comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Decreto Número 54-86 del Congreso de la República..."



Acepta y ratifica el contenido del presente
Nombre:





Visto Bueno
Nombre: **Alfredo Salvador Gálvez Simibaldi**

ENLACES DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN

MINA MARLIN – MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.

José Francisco Ancheyta Molina

Jefe de la Unidad de Comunicación

Mina Marlin – Montana Exploradora de Guatemala, S.A.

7728 0115 y 4015 5417

francisco.ancheyta@goldcorp.com

09 de enero de 2020



MINA MARLIN – MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.,

**NO COBRA POR PROPORCIONAR INFORMACIÓN ACERCA DE SU
PRODUCCIÓN Y DE SUS ACTIVIDADES.**


José Francisco Ancheyta Molina
Jefe de la Unidad de Comunicación

09 de enero de 2020



MINA MARLIN – MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.,

POR TRATARSE DE UNA EMPRESA QUE COTIZA EN LA BOLSA DE
NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS, NO TIENE INFORMACIÓN
RESERVADA. MUCHOS DATOS PUEDEN ENCONTRARSE EN EL
SITIO <https://newmontgoldcorp-marlin.com/> Y EN LOS
INFORMES BURSÁTILES.


José Francisco Ancheyta Molina
Jefe de la Unidad de Comunicación



09 de enero de 2020

MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A. – MINA MARLIN
REPORTE VISITAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
INFORMACIÓN SOBRE CIERRE SOCIAL Y AMBIENTAL

11 de enero. Funcionarios de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca de Amatitlán (AMSA).

27 de febrero. Técnicos de Cementos Progreso, especializados en geología.

28 de marzo. Representantes de Agexport, empresarios dedicados a la actividad agrícola de exportación.

8 de abril. Unidad de Comunicación de la Mina San Rafael.

6 de mayo. Visita del periodista José María Magaña y del abogado José Luis Asensio.

5 de agosto. Estudiantes de la Universidad del Valle.

28 de octubre. Catedráticos y personeros de la Universidad del Istmo (UNIS) y del Colegio El Roble, además del presidente de la Asociación Solidarista de Trabajadores de Guatemala.

En el transcurso del año 2019, el Departamento de Ambiente ha presentado informes de operaciones de cierre ambiental, a los ministerios de Energía y Minas (MEM) y de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

José Francisco Ancheyta Molina
Jefe Unidad de Comunicación
Mina Marlin – Montana Exploradora



09 de enero de 2020